



## ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE CASTILLA Y LEÓN



La Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León (AVetCyL) convoca la XIV edición del premio “Ilustre Consejo de Colegios de la Profesión Veterinaria de Castilla y León”, sobre “tema libre (siempre dentro del ámbito veterinario)”, dotado con 1500 euros y diploma acreditativo.

Bases generales de la convocatoria:

1ª. El periodo de presentación de trabajos estará abierto desde la fecha de publicación hasta el 13 de noviembre de 2026.

2ª. Los autores, personas físicas españolas o extranjeras, tanto individuales como en grupo, podrán presentar un solo trabajo a la presente convocatoria.

3. A este premio no podrán concurrir los Académicos de número de las Academias de Ciencias Veterinarias.

4. Los trabajos se presentarán en la sede de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León, Paseo de la Facultad de Veterinaria, nº 25 (edificio ‘El Albéitar’) 24071 León, a través de correo postal certificado o mensajería, dirigidos al Sr. Presidente de la Academia.

5. Los originales serán anónimos y estarán contenidos en un sobre grande en el que figure un sobre blanco, solo identificado por un lema de tres palabras en el que esté incluido el texto del trabajo original en formato digital (memoria USB, pendrive o similar) y un segundo sobre más pequeño (identificado externamente con el mismo lema) en cuyo interior aparezcan los datos necesarios para la identificación y contacto del autor/es (principal) (nombre, apellidos, DNI, domicilio, teléfonos - fijo/móvil-, y correo electrónico) y, si se trata de un trabajo de investigación, el lugar de realización.

6. Los trabajos serán presentados tipográficamente a doble espacio en hojas DIN A4, con fuente Arial, tamaño 12 puntos e interlineado de 1,5 puntos, en formato word o pdf. Las figuras, esquemas y otras ilustraciones estarán numeradas, acompañando al pie de la misma una breve explicación aclaratoria de su significado para evitar, en su interpretación, recurrir al texto.

7. La memoria del trabajo será original e inédita. Este extremo se deberá acreditar en declaración jurada firmada por el autor/es que deberá acompañar (en el sobre cerrado) a los datos de identificación y contacto del autor. No podrá, por tanto, haber sido presentada, en todo o en una parte sustancial, a cualquier otra



## ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE CASTILLA Y LEÓN



convocatoria de premio, ni haber sido publicada de forma alguna (en caso de ser comprobado este dato, se procederá a la revocación del premio otorgado).

8. Si se trata de un trabajo de investigación se estructurará, como habitualmente, en: título, resumen en castellano e inglés, introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía citada. Si se trata de un trabajo de opinión, de actualización, de revisión o de planteamientos originales, se deberán incluir un índice, un primer apartado de justificación y objetivos y aquellos otros apartados apropiados para el correcto desarrollo del trabajo.

9. En el caso del trabajo que resulte premiado, se procederá a la apertura del sobre que contenga el lema y los datos de identificación y contacto del autor o autores. Solamente será abierto el sobre que corresponda al trabajo premiado.

10. El trabajo premiado quedará en posesión de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León. La Academia y el Consejo de Colegios de la Profesión Veterinaria de Castilla y León procederán a su difusión por los medios que estimen adecuados. En caso de que el trabajo premiado sea publicado con posterioridad, se deberá hacer mención expresa de que dicho trabajo ha sido premiado en la presente convocatoria.

11. En el caso de que sean varios los autores del trabajo premiado, la nominación e importe en metálico se entregará al primer firmante. El resto de los participantes del trabajo recibirán diploma acreditativo del premio otorgado.

12. El premio podrá quedar desierto a juicio del jurado calificador. Si la calidad de los trabajos presentados así lo hiciera aconsejable, el premio podrá ser compartido a lo sumo con otro solicitante.

13. Los trabajos no premiados quedarán a disposición de los autores y podrán ser retirados (previa identificación del autor) en un plazo no superior a un mes a partir de la fecha del anuncio del ganador de la convocatoria. Los originales no reclamados serán destruidos al final del dicho periodo.

14. El jurado del premio estará constituido por una comisión mixta Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León/Consejo de Colegios de la Profesión Veterinaria de Castilla y León. Si el jurado lo estima oportuno, podrá solicitar la opinión de expertos, de prestigio reconocido, ajenos a ambas Instituciones, con el fin de resolver dudas o incertidumbres en relación con la materia. Tal información se considerará reservada para uso exclusivo del Jurado.



## ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE CASTILLA Y LEÓN



15. El hecho de presentar un trabajo a este Concurso supone la aceptación por parte del autor o autores de todas las normas que lo rigen, así como del carácter inapelable de las decisiones del jurado.

16. El ganador (o el grupo) tendrá que presentar su trabajo en exposición oral en la sede de la Academia algunas semanas después de la entrega.

17. El premio será entregado en la ceremonia de Apertura de Curso de la AVetCyL correspondiente al año 2027, a celebrar en las primeras semanas del año.